

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL- IRSA/228/003/2020, SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:25 horas del día 29 de Septiembre del 2020, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requirente y Licitantes participantes, cuyos nombres se mencionan al final del acta. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el numeral 4 de las bases de esta licitación.

Acta que se levanta para dejar asentada el Fallo del proceso licitatorio en la modalidad de Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/228/003/2020, por concepto de "contratación de los Servicios del Lote 1: Servicio de Coordinación y Logístico de un Catering (Desayuno) y Exposición Cultural Chiapas Espíritu del Mundo Maya; para (Mayoristas, tour operadores y prensa especializada), Lote 2: Servicio de Logístico para la Participación de Representantes de los Representantes de Empresas de Servicios Turísticos; que conformarán la Delegación participante, Lote 3 : Servicio de Organización del evento "Encuentro Chiapas Espíritu del Mundo Maya", en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México; como Estrategia Identitaria y Evocadora de Imagen Turística, Identidad y Promoción Turística, partida 38401 Exposiciones, solicitado por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos, con requisición de servicios No. 35 /2020, con motivo a la participación de la Secretaría de Turismo, en el evento denominado "Encuentro Chiapas Espíritu del Mundo Maya", en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Cd de México, comprendido del 5 al 11 de octubre del 2020.

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes: Sures Exposiciones S.A. de C.V., Asesoría Funcional de Negocios S. A. de C.V y María Magdalena Tirado Padilla; que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por el Área Requirente y enviado a este Subcomité de Adquisiciones mediante memorándum No. SECTUR/DEAST/077/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020; acorde a lo establecido, en el numeral 4 de las bases, criterio de asignación; artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, artículos 18 fracción II inciso a), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII y XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y artículo 65, 74 y 75 fracción I y II, del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que:

- o La empresa Asesoría Funcional de Negocios, S.A. de C.V., es la ganadora de los lotes 1 y 2 de este concurso; por ofertar un precio aceptable y cumplir con las especificaciones solicitadas en el requerimiento y bases del concurso, con un importe de \$ 1'236,618.00, (Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Dieciocho pesos 00/100 Moneda Nacional)

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

- En lo que respecta al **Lote 3: Servicio de Organización del evento "Encuentro Chiapas Espíritu del Mundo Maya"**, en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México; como **Estrategia Identitaria y Evocadora de Imagen Turística, Identidad y Promoción Turística**, de este proceso licitatorio, con fundamento en el **artículo 45 fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se **declara desierto.**, debido a que las propuestas económicas presentadas por las tres empresas participantes, no son aceptables, ya que rebasan el techo financiero disponible. Asimismo, con fundamento en el artículo 45 fracción VIII, que a la letra dice:

***En caso de haberse declarado desierto el proceso licitatorio debido a lo señalado en alguna de las fracciones I, VI y VII del presente artículo, se procederá a una Adjudicación Directa, en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción VI de la Ley, previa autorización del Comité; para tal efecto, la Convocante deberá realizar el procedimiento establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley.***

Por lo anterior, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, acuerda continuar con el proceso de contratación del **lote 3**, en la modalidad de adjudicación directa.

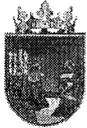
Lo anterior con base en el **acuerdo número 01 de la Sesión Ordinaria 01/2020**, el comparativo de precios y el **Análisis Técnico** emitido por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos

Se solicita al titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos, que en el momento de recibir los servicios del **Lote 1: Servicio de Coordinación y Logístico de un Catering (Desayuno) y Exposición Cultural Chiapas Espíritu del Mundo Maya; para (Mayoristas, tour operadores y prensa especializada), Lote 2: Servicio de Logístico para la Participación de Representantes de los Representantes de Empresas de Servicios Turísticos; que conformarán la Delegación participante**, que hoy se asigna, verifique que estas cumplan con lo requerido conforme a lo cotizado por la mismas; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.---

La **Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, deberá vigilar que la empresa cumpla en tiempo y forma con la entrega de las garantías respectivas.---

"Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2020-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas."---

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**Presidente del Subcomité**

Lic. Sergio Marín Moreno  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

**Secretario Técnico del Subcomité**

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez  
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

**VOCALES**

Lic. Roger H. Gómez Córdova, Director de la Promoción a la Gastronomía y Representante de la  
C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística, Según Memorandum No. SECTUR/SPT/07/2020 de fecha 10 de Febrero de 2020

Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, y Representante de la  
C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña, Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Según Memorandum No. SECTUR/SDT/006/2020, de fecha 10 de febrero de 2020

Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández  
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla  
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Alfredo Moreno Ocaña  
Jefe de la Unidad de Transparencia

**Por el Órgano Interno de Control**

Ing. Luis Alberto Gandoval Jiménez  
Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**Requiere/Dirección de Eventos y Afiliación a Segmentos Turísticos**

Lic. Juan Antonio Díaz Díaz  
Director



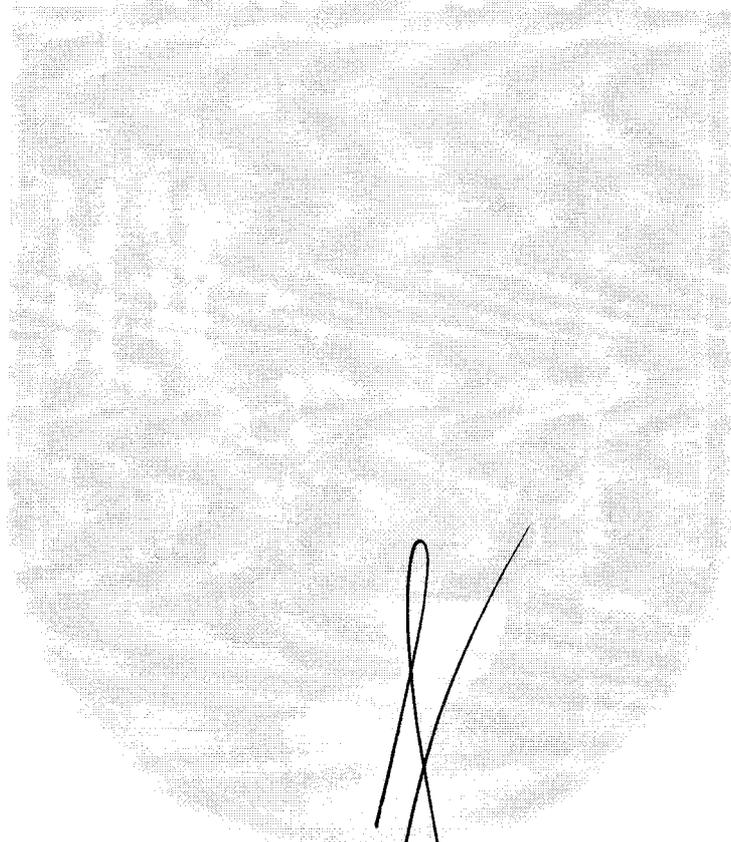
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Sures Exposiciones S.A. de C.V. "NO ASISTIO"

Asesoría Funcional de Negocios S. A. de C.V. Santiago J. Melgares Contreras

María Magdalena Tirado Padilla "NO ASISTIO"



CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS

A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*